

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOVIT S.A.
CELEBRADA EL DÍA LUNES 02 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DECIOCHO**

En la ciudad de Santa Elena a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el domicilio de la empresa ubicado en la ciudadela los caracoles villa 5 manzana A1 ubicada frente al terminal terrestre de Santa Elena se reúnen los accionistas de la compañía ASOVIT S.A.

- El Señor Wilson Viteri Ramos propietario de 640 acciones que son el 80% de acciones.
- La Srta. Daniela Baeza Frías propietaria de 160 acciones que son el 20% de acciones.

Cada una de las acciones tiene un valor nominal de un dólar, y que, dan derecho a un voto cada una, con lo cual se encuentran reunidos el 100% correspondiente a 800 acciones de capital suscrito que asciende a USDS 800,00 dólares, por lo que se cuenta en la facultad de celebrar esta junta.

Presidente de sección, el Señor Wilson Viteri Ramos en su calidad de presidente, manifiesta a la sala que se ha conformado el quorum legal requerido, y por lo tanto, declara instalada la sesión, y da lectura al texto de la convocatoria. Señores socios de la compañía ASOVIT S.A. de nuestras consideraciones, reciben cordial saludos de parte de la directiva de la compañía ASOVIT S.A. la cual tiene el honor de invitarlos, a la Junta General Extraordinaria del día, Lunes 02 de abril a las doce horas en las oficinas de la compañía.

Orden del día.

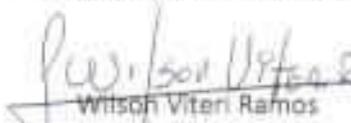
1. Conocer y aprobar el Estado de situación Financiera del ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar el Estado de resultados del año 2017.
3. Conocer el Informe de comisario.

A continuación el presidente solicita sala, para tratar el primer punto del día y para lo cual se expone brevemente las cifras contenidas en el balance y se establece que recibieron anticipos de contratos de construcción.

Dentro de estado de resultado la empresa no tuvo ingresos referente a contratos de construcción debido a que al tratarse de contratos de fiscalización estos serán reconocidos en el momento de que ejecutarse la aprobación de las planillas.

Se analiza el informe del comisario con lo cual se determina que no existen inconvenientes algunos.

Por lo antes expuestos los accionistas concuerdan aprobar los Tres puntos en el orden del día, aprobación de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y no existe objeciones en lo que se refiere al informe de comisario, por tanto se da por terminada la junta siendo las 17:00 del día dos de abril de dos mil dieciocho.


Wilson Viteri Ramos
Accionista


Daniela Baeza Frías
Gerente General


Daniela Baeza Frías
Accionista